I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1002092

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 09 DIC. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/5083/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/1209/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Informe de Disponibilidad Presupuestaria; el Ordinario N°500/1591/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/241/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/241/2015, se aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTRATACIÓN DE DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS,** de fecha 27 de noviembre de 2014, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo Metropolitano y la I. Municipalidad de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Autorízase las contrataciones a honorarios de los profesionales que se indican, a contar del 01 de diciembre de 2015 al 31 de enero de 2016, y en las condiciones que se señalan, para cumplir funciones en el marco de ejecución del **CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTRATACIÓN DE DISEÑO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS,** sancionado por Decreto Exento N°202/241/2015.

1.1. Doña **Nayty Valeria Beltrán Cid,** Ingeniería Civil, cédula de identidad N° [redacted] percibirá una remuneración bruta mensual de $855.000.- (ochocientos cincuenta y cinco mil pesos), el que tendrá las siguientes funciones:

1. Participar en jornadas de diseño participativo coordinadas por el equipo del Programa Quiero Mi Barrio. En estas instancias se definirá la información para el desarrollo del anteproyecto, este debe contener:

a. Registro fotográfico de la situación inicial del lugar a intervenir. Al menos deben adjuntarse 10 fotografías en alta resolución (3000x3000 pixeles, 300 dpi y 4 MB mínimo).

b. Superficies estimadas y programada priorizado: cuadro general de superficies, programa arquitectónico.
c. Síntesis de requerimientos de diseño arquitectónico y paisajismo: ubicación del predio, emplazamiento, plantas de arquitectura esquemáticas, siluetas de elevaciones.

- 1 Planta Contexto General Esc. 1/500
- 1 Planta General Esc. 1/250
- 4 Siluetas de Elevaciones o Cortes-Perfiles Urbanos Esc.1/100
- Cuadro de Superficies
- Programa Arquitectónico
- Análisis partido general
- 4 Imágenes Renderizadas en Revit o Archicad
- Especificaciones Técnicas Referenciales

d. Especificaciones Técnicas Referenciales: según consideraciones de materialidad, especies vegetales, mobiliario urbano, etc., se sugiere el uso de catálogos y mobiliario municipal, como referencia para el proyecto.

1.2. Don **Johnny Hernán Aspée Bahamondes,** Arquitecto, cédula de identidad N° [redacted] percibirá una remuneración bruta mensual de $773.000.- (setecientos setenta y tres mil pesos), el que tendrá las siguientes funciones:

1. Participar en jornadas de diseño participativo coordinadas por el equipo del Programa Quiero Mi Barrio. En estas instancias se definirá la información para el desarrollo del anteproyecto, este debe contener:

a. Registro fotográfico de la situación inicial del lugar a intervenir. Al menos deben adjuntarse 10 fotografías en alta resolución (3000x3000 pixeles, 300 dpi y 4 MB mínimo).

b. Superficies estimadas y programada priorizado: cuadro general de superficies, programa arquitectónico.

c. Síntesis de requerimientos de diseño arquitectónico y paisajismo: ubicación del predio, emplazamiento, plantas de arquitectura esquemáticas, siluetas de elevaciones.

- 1 Planta Contexto General Esc. 1/500
- 1 Planta General Esc. 1/250
- 4 Siluetas de Elevaciones o Cortes-Perfiles Urbanos Esc.1/100
- Cuadro de Superficies
- Programa Arquitectónico
- Análisis partido general
- 4 Imágenes Renderizadas en Revit o Archicad
- Especificaciones Técnicas Referenciales

1.3. Don **Mario Andrés Segura Ángel,** Topógrafo, cédula de identidad N° [redacted] percibirá una remuneración bruta mensual de $750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos), el que tendrá las siguientes funciones:

1. Sitio N°1: Plaza Folklore Religioso: Área verde ubicada en el lote 62 de la población Escritor Oreste Plath (según plano de loteo)
Dirección: América Indígena 2238.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002092

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Referencia: Polígono delimitado por las calles Paseo Central Rosa Ester Rodríguez, Pasaje Folklore Religioso y calle América Indígena.
2. Sitio N°2 veredas calles Paseo Central Rosa Ester Rodríguez.
3. Sitio N°3. Platabanda nor-oriente de la Avenida Lo Errazuriz, entre las calles América Indígena y Costanera Norte del Ferrocarril.

2. La Dirección Jurídica elaborará los contratos a Honorarios respectivos.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta 114.05.38 "Quiero mi Barrio Asistencia Técnica".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador (s) Municipal

DCA/HTV/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/5083/2015

Cerrillos 03 de Diciembre de 2015

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
04 DIC. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

DE [X]

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Sr. (a) Administrador Municipal

[x]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita modificar decreto N°202/241/2015 con funcionaria Nayty Beltrán Cid conforme a Ord.N°500/1591/2015 y factibilidad en Ord.N°400/1209/2015.

PARA

[ ]	Estricto Cumplimiento	
[ ]	Su conocimiento y fines	
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	
[ ]	Venir a verme por este tema	
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto	
[ ]	Informar por escrito	
[ ]	Modificar documento que se indica	

PLAZO

[ ]	24 Horas
[ ]	48 Horas
[ ]	URGENTE

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
02 DIC 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°400/ 1209 /2015

ANT. : Prov. N°103/ 5042 /15

MAT. : *Ord. N° 500/1591 /15*

CERRILLOS, *Diciembre 02 de 2015*

DE : DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. MARCELO GACITUA BASTDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por medio del presente informo a Ud. que lo solicitado en los documentos del Ant. existe factibilidad presupuestaria:

- ***Cuenta : N°114.05.16***
- ***Programa: "Recuperación Quiero Mi Barrio".***

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMCL. Y FINANZAS

MARCELO GACITUA BASTDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MGB/ *rac.*
C.c.: Archivo

1.-

Programa **RECUPERACION QUIERO MI BARRIO** , según providencia 103/5042/2015.ORD. 500/1591/2015.

01/12/2015

Cta: 114-05-16

Presupuesto Vigente	$ 4,756,000
Disponibilidad Presupuestaria según Providencia	$ 4,756,000
Saldo presupuestario	**$ 0**

NOTA: **CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

PARA LA CONTRATACION DE **NAYTY VALERIA BELTRAN CID ,JOHNNY ASPEE BAHAMONDES,MARIO SEGURA ANGEL** SEGÚN ORD. 500/1591/2015 DEC.EXE. 202/241/2015. IMPUTESE A LAS CUENTAS YA MENCIONADAS.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ENCARGADO
ADM. DE FONDOS

CRISTIAN GOMEZ GONZALEZ
Encargado
Administración. De Fondos

Efraín

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/5042/2015

Cerrillos 30 de Noviembre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Contraloría Interna RECIBIDA 30 NOV 2015 FINANZAS

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remite Ord. N°500/1591 para dar factibilidad a la contratación de la Srta. Nayty Beltrán

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
26 NOV 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/1591 / 2015

ANT.: Dec. Exe. 202/241/2015

MAT.: Solicita Contratación

Cerrillos, Noviembre 23 de 2015

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO P.

Por medio del presente y de acuerdo a Dec. Exe. Mencionado en el Ant. Que celebra convenio Programa Recuperación de Barrios, Quiero mi Barrio, en específico donde dice **"Contratación de diseño de arquitecturas y especialidades programa quiero mi barrio D.E. 202/241/2015"**.

1. Solicito contratación de las siguientes personas por el periodo desde el **01/12/2015 al 31/01/2016**:

Nombre Completo	**Nayty Valeria Beltrán Cid**
Cédula de Identidad	[redacted]
Dirección	[redacted]
Teléfono	[redacted]
Función	1. Participación en jornadas de diseño participativo coordinadas por el equipo del Programa Quiero mi Barrio. En estas instancias se definirá la información para el desarrollo del anteproyecto. Éste debe contener: a. Registro fotográfico de la situación inicial del lugar a intervenir. Al menos deben adjuntarse 10 fotografías en alta resolución (3000x3000 pixeles, 300 dpi y 4MB mínimo). b. Superficies estimadas y programa priorizado: cuadro general de superficies, programa arquitectónico. c. Síntesis de requerimientos de diseño arquitectónico y paisajismo: ubicación del predio, emplazamiento, plantas de arquitectura esquemáticas, siluetas de elevaciones. - 1 Planta Contexto General Esc. 1/500 - 1 Planta General Esc. 1/250 - 4 Siluetas de Elevaciones o Cortes - Perfiles urbanos Esc. 1/100 - 1 Cuadro de Superficies - Programa Arquitectónico - Análisis partido General - 4 Imágenes Renderizadas en Revit o Archicad - Especificaciones Técnicas Referenciales d. EE.TT. referenciales: según consideraciones de materialidad, especies vegetales, mobiliario urbano, etc. Se sugiere el uso de catálogos y mobiliario municipal, como referencia para el proyecto.
Lugar de Ejecución	Comuna De Cerrillos
Remuneración Bruta Mensual que percibirá	2 Meses. $855.000 (brutos mensual)

Rèmuneración Bruta Mensual que percibirá	2 meses $750.000 (brutos mensuales)

Saluda atentamente a Ud.

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/rfa.
C.c.:
◊ Archivo